Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

AÑO LXVI — Buenos Aires, viernes 3 de enero de 1958 — Número 18.557

MODIFICASE EL REGIMEN DE EQUIVALENCIAS PARA ESTUDIOS SECUNDARIOS CURSADOS EN EL EXTRANJERO

DECRETO Nº 16.737. Buenos Aires, 23|12|57

VISTO: El Expediente número 80.660|57 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, y CONSIDERANDO: La necesidad de modificar el actual régimen de equivalencias para el reconocimiento de estudios secundarios cursados en el extranjero; por cuanto el que está en vigor implica cotejos minuciosos de planes y programas y obliga a los interesados a rendir exámenes de todas las asignaturas en las que no hubiera coincidencia de contenido con los programas de los respectivos establecimientos argentinos; Que ello, a su vez, trae aparejados considerables atrasos en los estudios de quienes los han iniciado en el extranjero y desean completarlos en la República Argentina, pues les obliga a inscribirse —en contradicción con elementales principios educativos— en cursos inferiores a los que por su preparación y edad debieran asistir; Por ello y atento a lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Quienes hayan cursado estudios en el extranjero en establecimientos de enseñanza media oficiales o reconocidos por el estado respectivo, podrán continuarlos y completarlos como alumnos regulares o libres en los establecimientos similares argentinos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, en las condiciones siguientes:

a) Los estudios aprobados en el extranjero deben ser similares, por su carácter y categoría, a los del Bachillerato o de la enseñanza comercial argentinos. No se reconocerán como aprobados en el extranjero cursos o asignaturas del Ciclo del Magisterio argentino;

b) Los certificados de los estudios extranjeros se presentarán debidamente traducidos y estarán legalizados por las autoridades del servicio exterior argentino en el respectivo país, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Educación y Justicia. Las referidas autoridades del servicio exterior expedirán además, bajo su responsabilidad, una constancia acerca del carácter de los estudios secundarios o comerciales cursados, años que comprende su ciclo íntegro, condiciones de ingreso a dichos estudios y si una vez completados, dan o no acceso a la Universidad en el respectivo país;

c) Los certificados de estudios deberán ser acompañados por documentación probatoria de la edad del candidato y de una solicitud en la que se exprese si desea continuar estudios como alumno regular o libre y en qué establecimiento;

d) La Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior determinará, previo estudio de la documentación presentada, el curso en que corresponda ser inscripto el candidato como alumno regular, o, en su caso, el curso que debe rendir en calidad de alumno libre;

e) Los alumnos regulares inscriptos de conformidad con el presente decreto, deberán aprobar en las épocas reglamentarias de exámenes, las siguientes asignaturas complementarias: Historia Argentina, Geografía Argentina, Instrucción Cívica, Educación Democrática y Castellano, correspondientes a los cursos anteriores, rindiendo un examen por cada materia con programas especiales, que redactará el Ministerio de Educación y Justicia. Estos programas serán de carácter general y abarcarán uno o más cursos, según corresponda, de acuerdo con el año al que se haya destinado el interesado. Dichas materias no se rendirán con carácter de previas, sino se considerarán en iguales condiciones que las otras del curso en el que está inscripto el candidato. Quedan eximidos del examen complementario de Castellano quienes hayan cursado estudios en países de habla española y tengan esa asignatura aprobada;

f) Los alumnos libres que completen estudios de conformidad con el presente decreto, también deberán aprobar las materias indicadas en el inciso anterior y en las condiciones allí señaladas;

g) A los efectos de la promoción, se computará como una sola materia cada una de las asignaturas complementarias del inciso e).

Art. 2º — Quienes hayan completado estudios del Bachillerato o de la enseñanza comercial en el extranjero en establecimientos oficiales o reconocidos por el estado respectivo, podrán obtener la equivalencia con los correspondientes estudios argentinos, siempre que se ajusten a las normas previstas en los incisos b) y c) del Artículo 1º del presente decreto y aprueben con carácter de alumnos libres y en las condiciones establecidas en el inciso e) de dicho artículo las asignaturas que allí se indican y además, Literatura argentina y americana los aspirantes al Bachillerato Argentino y las materias codificadas los candidatos a perito mercantil.

Art. 3º — El presente decreto no será de aplicación en los casos previstos por el Decreto Nº 18.880 del 23 de noviembre de 1946 o cuando existan convenios concertados con estados extranjeros o decretos sobre el reconocimiento de estudios cursados en determinados países.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas. — Alfonso de Laferrère.

SON ELIMINADAS RESTRICCIONES PARA LA COMERCIALIZACION DEL CEMENTO PORTLAND

DECRETO Nº 16.998 — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1957

VISTO el Expediente Nº 78.440|57 del Ministerio de Comercio e Industria, y CONSIDERANDO: Que el abastecimiento de cemento portland se está desarrollando en forma normal en el país, subsistiendo únicamente situaciones aisladas derivadas de las dificultades en el transporte; Que con la ampliación de las plantas existentes y la instalación de nuevas fábricas, se ha logrado una capacidad de producción que permite satisfacer la demanda dentro de los límites máximos experimentados por el mercado interno hasta el presente; Que la eliminación de restricciones existentes tenderá a facilitar el normal desarrollo de esta industria a fin de que pueda adecuarse al ritmo creciente de las necesidades del país; Que encontrándose la comercialización y distribución del cemento portland comprendidas dentro de las prescripciones de la Ley Nº 12.830 y concordantes, los márgenes gananciales deberán ser razonables y las entregas equitativas, contando las autoridades de vigilancia con las necesarias facultades para reprimir toda maniobra de especulación ilícita.

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Deróganse los Decretos Nros. 4.757|48 y 4.708|49 y las Resoluciones Nros. MIC 84|48, 515|52 y 1.781|53. MC 14|55 y 303|56 y MCI 1.416|56.

Art. 2º — Las fábricas productoras de cemento portland que tengan aún en ejecución planes de expansión y|o instalaciones nuevas, que hubieren sido aprobadas por el Ministerio de Comercio e Industria, en virtud de lo establecido por resolución MIC Nº 515|52, deberán hacer efectivo el aumento de producción previsto, dentro de los plazos estipulados. En caso de imposibilidad por parte de alguna firma de cumplimentar lo anterior, por causas que no le sean imputables deberá así justificarlo fehacientemente ante dicho Departamento de Estado, declarando para su aprobación el nuevo plazo a que se ajustará para tal realización. El incumplimiento de los plazos así determinados podrá dar lugar a la obligación por parte de la empresa de ingresar en plazo perentorio a rentas generales las sumas que hubiere percibido en concepto de margen adicional para la citada expansión. Dicho Ministerio controlará asimismo la real inversión de las sumas que en concepto de utilidad adicional para planes de expansión, hayan recaudado las empresas autorizadas hasta la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Las fábricas de cemento portland quedan obligadas asimismo a producir como mínimo la misma cantidad de cemento que en su último ejercicio comercial, debiendo denunciar de inmediato ante el Ministerio de Comercio e Industria cualquier disminución que se opere en su producción y las causas respectivas.

Art. 4º — En la comercialización del cemento portland de producción nacional podrá intervenir un solo intermediario entre el productor y el destinatario final del material, quedando prohibida la venta entre comerciantes, cualquiera fuera el carácter de los mismos.

Art. 5º — Las infracciones al presente Decreto o cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar los propósitos del mismo, serán penados de acuerdo con las Leyes Nros. 12.830, 12.983 y 13.906.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria y Hacienda.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comercio e Industria.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa. — Adalberto Krieger Vasena.

COMISION ENCARGADA DE LA RACIONALIZACION DE LA PESCA Y SU RESPECTIVA COMERCIALIZACION

DECRETO Nº 16.686-Bs. As., 23|12|57

VISTO que por Resoluciones del Ministerio de Comercio e Industria Nros. 1.418 y 1.699 se han fijado normas de comercialización de pescado, y CONSIDERANDO: Que las normas establecidas tendientes a lograr una mayor libertad de comercio, han sido reiteradamente desvirtuadas con procedimientos que abarcan aspectos a cargo de distintos Departamentos de Estado; Que en tal sentido fué menester dictar la Resolución Nº 1.481|57 a efectos de determinar posibles infracciones a las Leyes 12.830 y 13.906. Que asimismo se han planteado situaciones que atentan contra una mayor productividad y que no están respaldadas por reglamentaciones vigentes del Ministerio de Trabajo y Previsión; Que, se estima necesario, coordinar la acción de los Ministerios que cumplan funciones vinculadas con actividades pesqueras, con el objeto de racionalizar la producción y encauzar el comercio de esos productos por medio de sistemas económicos que permitan mejorar el abastecimiento; Por ello, en uso de las facultades conferidas por las Leyes 12.830 y 13.906,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase una Comisión encargada de la racionalización en todos sus aspectos de la pesca y de su comercialización.

Art. 2º — La Comisión que funcionará bajo la dependencia del Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Comercio e Industria, estará presidida por el Capitán de Aeronáutica D. Eduardo Alfredo Griffin e integrada por representantes del Ministerio de Trabajo y Previsión, Dr. Oscar Fernando Giangreco; del Ministerio de Marina, Capitán de Corbeta D. Jorge Rubio; del Ministerio de Comercio e Industria, Sr. Jorge Héctor Errecaborde.

Art. 3º — La Comisión tendrá funciones ejecutivas y de coordinación en la materia, quedando facultada para:

a) Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de los Ministerios representados;

b) Incautarse de productos y mercaderías de la pesca, a cuyo efecto se le delegan las atribuciones conferidas por el artículo 1º - inciso d) de la Ley 12.983.

Las distintas reparticiones del Poder Ejecutivo centralizadas o descentralizadas deberán prestar su colaboración que requiera dicha Comisión y facilitar los elementos y personal que considere necesario.

Art. 4º — Al término de su gestión, que durará como máximo ciento ochenta (180) días a partir de la fecha del presente decreto, la Comisión deberá elevar al Ministerio de Comercio e Industria un informe sobre el sistema de comercialización de pescado, sobre la base de las recomendaciones efectuadas por la Comisión Asesora Honoraria del Comercio de los Productos de la Pesca, creada por Resolución Nº 1.665|56 del Ministerio de Comercio e Industria.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria, Marina, Aeronáutica y Trabajo y Previsión.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu. — Tristán E. Guevara.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — **Ley Nº 11.723**

(Continuación)

26 DE JUNIO DE 1957

559.376. — El Gato "Polqueao". Gato-letra. Autor: Manuel Abrodos. Imp.: Shule y Cía. Edit.. Fermata. Bs. As. 17|6|57. 250 ejemp. $ 5. Arg.
559.377. — Boliche. Milonga-letra 2 pgs. Autor: Atilio Supparo (h). mp.: Emor. Edit. Roma. Bs. As. 24|6 57. 250 ejemp. $ 5.. Arg.
559.378. — Boliche. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Emilio Brameri. Imp. Emor. Edit. Roma. Bs. As. 24|6'57. 250 ejep. $ 5. Arg.
559.379. — Oro Tango-letra 2 pgs. Autor: Osvaldo Manzi. Edit.: Roma. Imp. Emor. Bs. As. 24|12|57. 250 ejemp. $ 5. Arg.
559.380. — Oro. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Manolo Mañueco. Imp.: Emor. Edit.: Roma. — Bs. As., 24|6|57. 250 ejemp., $ 5.—. Arg.
559.381. — Muchachito del Suburbio. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Sara Cristóbal. Imp.: A. Bocazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 3|6|57. 500 ejemp. $ 5. Arg.
559.382. — Noche de Lluvia. Bolero-música. 2 pgs. Autor: José H. Impaglione. Imp. A. Bocazzi. Edit. El autor. Bs. As. 3|6|57. 300 ejemp. $ 5. Arg.
559.383. — Noche de Lluvia. Bolero-letra. 2 pgs. Autor: Sara Cristóbal. Imp. A. Bocazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 3|6|57. 300 ejemp. $ 5. Arg
559.384. — Muchachito del Suburbio. — Tango. Música: René V. Barbier Imp. A. Boccazi. Edit.: El autor. Buenos Aires, 3|6|57. 500 ejemplares. $ 5. Arg.
559.394. — Tu Fiel Verdad. Tango Música. 2 páginas. Autor: Luis Principi. Imp. y editor: Edit. Ana. Rosario (S. Fe), 14|5|57. 500 ejemplares. $ 2.50. — Arg.
559.395. — Tu Fiel Verdad. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Ricardo Ribó. Imp. y editor: Edit. Ana. Rosario (S. Fe), 14|5|57. 500 ejemplares. $ 2.50. — Arg.
559.405. — Cuchilla Triste (La Cuchilla). Chamamé. Letra. 2 páginas. Autor: Mario Millán Medina. Imp.: Casa Hauser. Edit.: Edit. Crismar. Buenos Aires, 25|9|56. 100 ejemplares. $ 5. Arg.
559.406. — Cuchilla Triste (La Cuchilla). Chamamé. Música. 2 páginas. Autor: Mario Millán Medina. Imp.: Casa Hauser. Edit.: Edit. Crismar. Buenos Aires, 25|9|56. 100 ejemplares. $ 5. Arg.
559.408. — Club Atlético Nueva Chicago. Quincenal. Castellano. Propietario: Juan Hipólito Córdoba. Director: Gabriel Córdoba Cepeda. Buenos Aires, 23|5|57. 5.000 ejemplares. $ 2. Arg.
559.409. — Far West. Mensual. Castellano. Director propietario: José María Delbó. Buenos Aires, junio 1957. 25.000 ejemplares. $ 2. Argentina.
559.410. — Meditación. Canción. Letra. 2 páginas. Autor: Arturo de Oliveira Cézar. Imp.: Ferrer. Editor :El autor. — Buenos Aires, 28|5|57. 550 ejemplares. $ 5. Arg.
559.411. — Meditación. Canción. Música. 2 páginas. Autor: Agustín A. Cornejo. Imp.: Ferrer. Editor: El autor. Buenos Aires, 28|5|57. 550 ejemplares. $ 5. — Argentina.
559.413. — A Una Peruana. Vals. Letra. 2 páginas. Castellano. Autor Raúl Vte. Villarreal. Imp.: Emor. Edit.: El autor. Buenos Aires, 17|6|57. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.
559.414. — A Una Peruana. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Juan Agustín Viera. Imp.: Emor. Editor: El autor. Buenos Aires, 17|6|57. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.
559.419. — Buscándola. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: "Anper". Imp.: Edic. Music. Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 22|6|57. 100 ejemplares. — $ 4. Argentina.
559.420. — Buscándola. Tango. Música. 2 páginas. Autor: "Anper". Imp.: Edic. Music. Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 22|6|57. 100 ejemplares. $ 4. Arg.
559.426. — Es Para Mí. Vals. Letra 2 páginas. Autor: Ana B. de Saladino. — Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. — Buenos Aires, 3|6|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg.
559.427. — Es Para Mí. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Bartolomé Villa. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Buenos Aires, 3|6|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg.
559.428. — Legislación del Trabajo. Mensual. Castellano. Director propietario: Carlos Antonio Raimondi. Buenos Aires, marzo 1957. 3.000 ejemplares. — $ 160. anuales. Arg.
559.429. — Derecho Fiscal. Mensual. — Castellano. Director-propietario: Carlos Antonio Raimondi. Buenos Aires, marzo 1957. 3.000 ejemplares. $ 140. anuales. Arg.
559.446. — El Telefónico. Mensual. Castellano. Prop.: Feder. de Obreros y Empl. Telefónicos de la Rep. Arg. Director: Pedro Valiente. Buenos Aires, junio 1957. 13.000 ejemplares. Arg.
559.447. — Selva del Guarán. Polka canción. Música. 2 páginas. Autor: Jorge Galán. Imp.: Shule y Cía. Editor: Fermata. Buenos Aires, 17|6|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.
559.448. — Selva del Guarán. Polka canción. Letra. 2 páginas. Autor: Jorge Galán. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Fermata. Buenos Aires, 17|6|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.
559.449. — Catamarqueño Soy. Zamba. Letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Fermata. Buenos Aires, 17|6|57. 250 ejemp. $ 5. Arg.
559.450. — Catamarqueño Soy. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Félix Scolati Almeyda. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Fermata. Buenos Aires, 17|6|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.
559.452. — Lecciones de Física Industrial al Alcance de Todos. Tomo I. — 1 col. 235 páginas. Autor: León Halpern. Imp. y editor: Edit. Huergo. — Buenos Aires, 15|5|57. 2.000 ejemplares. $ 40. Arg.
559.453. — Marianella. 1 vol. 111 páginas. Autor: Benito Perez Galdós. Selección, prólogo y notas: Fermín Estrella Gutiérrez. Imp.: C. Girard. Edit.: Edit. Kapelusz. S. A. Buenos Aires, 15|4|57. 5.000 ejemplares. $ 4,60. Arg.
459.461 — De Pronto Encontré al Amor. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Mario Costa. Imp y editor: E.M.Y.C. Buenos Aires, 25|6|57. 200 ejemplares. — $ 4. Arg.
559.462. — De Pronto Encontré al Amor. Vals. Letra en inglés: B. R. Norton. — Imp. y editor: E.M.Y.C. Buenos Aires, 25|6|57 200 ejemplares. $ 4. Arg.
559.463. — De Pronta Encontré al Amor. Vals. Letra en castellano. 2 páginas. Autor: Mario Costa. Imp. y editor: E. M.Y.C. Buenos Aires, 25|6|57. 200 ejemplares. $ 4. Argentina.
559.465. — Triste Final. Vals Música. 2 páginas. Autor: Nélida A. Zenón. — Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. — Buenos Aires, 22|10|56. 100 ejemplares. Argentina.
559.466. — Triste Final. — Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Nélida A. Zenón. — Imp.. A. Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires. 22|10|56. 100 ejemplares. $ 4. Arg.
559.467. — Mate Cocido. Chamamé. Letra. 2 páginas. Autor: Nélida A. Zenón. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Buenos Aires, 22|10|56. 100 ejemplares. $ 4. Argentina.
559.468. — Mate Cocido. Chamamé. Música. 2 páginas. Autor: Nélida A. Zenón. Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 22|10|56. 100 ejemp. $ 4. Argentina.
559.475. — Compadre y Sentimental. — Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Roberto Saluzzi Imp.: Emor. Edit.: Roma. Buenos Aires, junio 1957. 250. ejemplares. $ 4. Arg.
559.476. — Compadre y Sentimental. — Tango. Música. 2 páginas. Autores: Amelia y Roberto Saluzzi. Imp.: Emor. Editor: Roma. Buenos Aires. junio 1957. 250 ejemplares. $ 4. Arg.
559.477. — Como Hacer una Casa con Poco Dinero. 1 rollo. 32 páginas. Castellano. Autores. Alfredo Fornieles y Raúl Chague. Imp.: Escuela de Artes y Oficios "San José" Edit.: El Impresor. — Buenos Aires, 19|6|57. 20.000.— ejemplares. $ 20. Arg.
559.480. — Moradas del Amanecer. 1 fol. 73 páginas. Castellano. Autor: Juliana de Urriza. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: El autor. Buenos Aires, 24|4|57. 300 ejemplares. $ 15. Arg.
559.486. — Unión Obreros y Empleados Municipales. Diario. Castellano. Prop.: Unión Obreros y Empl. Municipales. Director: Francisco Pérez Leirós. — Buenos Aires, junio 1957. 45.000 ejemplares. Arg.

e.3|1-Nº 5.029-v.3|1|58

27 DE JUNIO DE 1957

559.487 — **Madre de la Misericordia.** Quincenal. Castell. Prop.: José Margis. Bs. As., junio 1957. 500 ejemplares. Argentina.
559.488 — **El Lujanense.** Semanal. Castellano. Prop.: Juan Enrique Olivella. Luján (Bs As.), mayo 1957. 1.400 ejemp. $ 1,50. Argentina.
559.489 — **El Cruzado.** Quincenal. Cast. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (San Luis), junio 1957. 900 ejemp. $ 1. Argentina.
559.490 — **Loreto.** Mensual. Castell. Prop.: Padres Franciscanos. El Palomar (Bs. As.), junio 1957. 800 ejemp. Argentina.
559.491 — **Revista Marítima.** Quincenal. Castell. Prop.: Ricardo P. Aiello. Bs. As., junio 1957. 680 ejemp. Argentina.
559.492 — **El Telar.** Mensual. Castell. Prop.: Joaquín Jnménez y Alberto L. Perazzo. Bs. As., Villa Flandria, mayo 1957. 1.350 ejemp. $ 1,50. Arg.
559.493 — **El Joven Misionero.** Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. V. Calzada (Bs. As.), junio 1957. 26.000 ejemp. Arg.
559.494 — **Bol. Informativo F.O.P.A. E.R.** Mensual. Castell. Prop.: Federación Obreros Panaderos y Afines de Entre Ríos. Entre Ríos, mayo 1957. 350 ejemp. Arg.
559.495 — **Cimientos.** Mensual. Cast. Prop.: Josefina Gress Muñoz. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejemp. Arg.
559.496 — **Confort.** Mensual. Castell. Prop.: León Rossen. Bs. As., abril y mayo 1957. 11.000 ejemp. $ 6. Argentina.
559.497 — **Nuestro Techo.** Mensual. Castell. Prop.: León Rossen. Bs. As., marzo y abril 1957. 6.000 ejemp. $ 5. Arg.
559.498 — **El Constructor.** Decenal. Castell. Prop.: El Constructor S. R. L. Bs. As., junio 1957. 5.000 ejemp. $ 4. Arg.
559.499 — **Arrafik (El Compañero).** Mensual. Arabe. Prop.: Yusef Camal. Bs. As., junio 1957. 1.000 ejemplares. Arg.
559.500 — **Asesor de Trabajo e Higiene.** Mensual. Castell. Prop.: Juana D. Martinez. Bs. As., mayo 1957. 2.000 ejemp. Argentina.
559.501 — **Acomac.** Mensual. Castell. Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejemp. Arg.
559.502 — **Field Nes.** Trimestral. Inglés. Prop.: Alejandro R. Hay. Témperley (Bs. As.), enero a junio 1957. 8.000 ejemp. Arg.
559.503 — **El Noticiero Evangélico.** Mensual. Castell. Prop.: Alejandro R. Hay. Témperley (Bs. As.), enero a abril 1957. Arg.
559.504 — **Forum.** Diario. Castellano. Prop.: Beatriz Nelly Cavalli. Bs. As., julio 1956 a mayo 1957. 1.400 ejemp. $ 1. Argentina.
559.505 — **Palermo (Edic. Azul).** Semanal. Castell. Prop.: Editorial Palermo S. R. L. Bs. As., mayo 1957. 10.000 ejemp. $ 2. Argentina.
559.506 — **Palermo (Edic. Rosa).** Semanal. Castell. Prop.: Editorial Palermo S. R. L. Bs. As., mayo 1957. 10.000 ejemp. $ 2. Arg.
559.507 — **Palermo (Edic. Blanco).** Semanal. Castell. Prop.: Editorial Palermo S. R. L. Bs. As., mayo 1957. 10.000 ejemp. $ 2,50. Arg.
559.508 — **Ideales.** Quincenal. Castell. Prop.: Lorenzo De Carli. Victoria (E. Ríos), junio 1957. 415 ejemp. $ 0,20. Argentina.
559.509 — **El Magazine Argentino (Der Argentiner Magazin).** Mensual. Castellano - Idisch. Prop.: Valentín Chernovetzky. Bs. As., mayo 1957. 3.300 ejemp. $ 2. Argentina.
559.510 — **La Capital.** Diario. Castell. Prop.: Adolfo Lafos - Suc. Leopoldo Lagos, Joaquín Lagos, Suc. Carlos Lagos. Rosario (Santa Fe), mayo 1957. 79.131 ejemp. $ 0,80.
559.511 — **Planeta.** Mensual. Castell. Director propietario: José María Delbo. Bs. As., junio 1957. 23.000 ej. $ 2.— (Argentina).
559.512 — **Faz "A" y "B". Una Aventura de Alta Fidelidad.** Música: Robert Russell Bennett. Intérp.: Henri René y Victoria de los Angeles. Disco Víctor Nº LM-1802. Bs. As., 26-6-57. 1.000 ejemp. $ 135. Argentina.
559.513 — **Faz "A" y "B". Misa Solemne.** Música: Beethoven. Intérp.: A. Toscanini. Disco Víctor Nº LM-6013. Bs. As., 26-6-57. 1.000 ejemp. $ 135. Argentina.

e.3|1-Nº 5.030-v.3|1|58

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 547.704 de 1957
ASUNTO: Graphoil "R. R", liquido constituído por una mezcla de aceite mineral en su mayor parte y grafito coloidal.

RESOLUCION nº 1.434 (D. T.)
Buenos Aires, 9 diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Domingo L. Scannone, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Graphoil "R. R.", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-999.304 que la muestra remitida para su análisis es un líquido, oleoso, de color oscuro y olor poco pronunciado, que presenta los siguientes caracteres analíticos:

Peso específico a 15º/15º C	0,895
Punto de inflamación Pensky Martens	215º C
Viscosidad Saybolt Universal a 37,8º C	superior a 200 s
Comienza a destilar	sobre 300º C
Indice de acidez (gr. de ácido sulfúrico %)	0,0196
Cenizas	no contiene
Grafito coloidal	contiene
Azufre	contiene
Cloro	no contiene

agregando que el producto analizado está constituído por una mezcla de aceite mineral en su mayor parte, y grafito coloidal; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.247 del arancel; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuárselo por la partida 4.247, kilo bruto o$s. 0,32 al 25 por ciento, y adicionales de 7 por ciento y 10 por ciento.

e.3|1-Nº 40-v.3|1|58

Expediente Nº 541.494 de 1957
ASUNTO: Plástico laminado, en planchas, constituídas por un soporte celulósico aglomerado con una resina sintética tipo fenol-formaldehido, recubierto en una de sus caras con una composición de color rosado a base de resinas sintéticas aminoplásticas.

RESOLUCION Nº 1.433 (D. T.). — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Armando O. Cervi solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería denominada "plástico laminado", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-994.286, que la muestra recibida para su examen es una plancha constituída por un soporte celulósico aglomerado con una resina sintética tipo fenol-formaldehido, recubierto en una de sus caras con una composición de color rosado a base de resinas sintéticas aminoplásticas, con un espesor de 1,65 mm.; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo la mercadería en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuárselo con arreglo a su valor declarado al 42 por ciento, asimilada a los fines cambiarios a la partida 4.744 bis.

e.3|1-Nº 41-v.3|1|58

Expediente Nº 534.884 de 1957
ASUNTO: "Desmorapid DE", líquido que presenta los caracteres de una amina aromática.

RESOLUCION Nº 1.432 (D. T.). — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Desmorapid DE", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química, acredita mediante certificado número B-999.308 que la muestra recibida para su examen trata de un producto líquido, límpido, de color amarillento y olor fuertemente animado, insoluble en agua y soluble en solventes orgánicos, presentando los caracteres de una amina aromática, con las siguientes características analíticas:

Indice de refracción a 19º C .. 1,5039
Residuo fijo a 100º-105º C ... vestigios

Destilación (700 mm.):

Comienza	174º C
20 %	177º C
40 %	180º C
60 %	180º C
80 %	181º C
Punto seco	182º C

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4.317; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4.317.

e.3|1-Nº 42-v.3|1|58

Expediente Nº 545.396 de 1957
ASUNTO: Sobre constituído por un papel de pasta química de madera, adherido por ambas caras a dos hojas de aluminio, una de las cuales, la interior, lleva un barniz a base de resina colofonia y cloruro de polivinilo, se utiliza para envasar alimentos.

RESOLUCION Nº 1.431 (D. T.). — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Lever Hnos. Ltda. S. A. Com. e Ind. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un sobre para envasar alimentos, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-997.541 que la muestra recibida para su examen es un sobre confeccionado con una hoja de 0,12 mm. de espesor, constituída por un papel de pasta química de madera, adherido por ambas caras a dos hojas de aluminio, una de las cuales, la interior, lleva un barniz a base de resina colofonia y cloruro de polivinilo; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 1.919 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 1.919 bis.

e.3|1-Nº 43-v.3|1|58

Expediente Nº 533.776 de 1957
ASUNTO: Pigmento sintético en pasta, constituído a base de óxido férrico y una composición grasa-cérea y parafina.

RESOLUCION Nº 1.430 (D.T.)
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Casimiro Polledo S.A.C.G. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Pigmento sintético en pasta, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-992.149 que la muestra recibida para su examen es un producto sólido de consistencia cérea, de color pardo, constituído a base de un pigmento mineral (óxido férrico), y una composición grasa-cérea y parafina, con la siguiente característica analítica: Cenizas (óxido férrico): 20,0 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 % asimilable a los fines cambiarios a la Partida 4.763; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto en consulta debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilado a los efectos de cambios a la Partida 4.763.

e.3|1-Nº 44-v.3|1|58

Expediente Nº 549.225 de 1957
ASUNTO: Sales de cobre para galvanoplastia, producto en polvo y terrones, constituído por cianuro doble de cobre y sodio, sulfato y carbonato de sodio.

RESOLUCION Nº 1.429 (D.T.)
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Salvador Demarco, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado sales de cobre para galvanoplastia, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química mediante análisis número B-999.120 acredita que se trata de un producto en polvo y terrones, de color blanco, constituído por cianuro doble de cobre y sodio, sulfato y carbonato de sodio, con las siguientes características analíticas:

Cianuro doble de cobre y sodio ($NaCu(CN)_2$)	52,6 %
Sulfato de sodio	17,2 %
Carbonato de sodio	21,8 %

agregando que el resto a cien está constituído fundamentalmente por agua; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.268; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuársele por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la Partida 4.268.

e.3|1-Nº 45-v.3|1|58

Expediente Nº 534.949 de 1957
ASUNTO: "Kieralon B" Alta Conc. líquido constituído por un producto de condensación de alquil-fenol con óxido de etileno, (alquilfenil éter del polietilenglicol).

RESOLUCION Nº 1.428 (D.T.)
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Kieralon B Alta Conc", utilizado como auxiliar en la industria textil, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificados B-993.302 y B-999.755, que la muestra recibida para su examen es un líquido oleoso de color pardo oscuro, soluble en agua con propiedades tensoactivas, constituído por un producto de condensación de alquilfenol con óxido de etileno (alquil fenil éter del polietilenglicol) y agua, con las siguientes características analíticas:

Residuo fijo a 100º105ºC, g%	61 g
Pérdida a 100º-105ºC (Agua)	39 %
Cenizas	vestigios

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo el producto en consulta de partida en el arancel que lo comprenda, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, siendo asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la Partida 4.556.

e.3|1-Nº 46-v.3|1|58

Expediente Nº 562.849 de 1957
ASUNTO: Vela para filtros de laboratorios.

RESOLUCION Nº 1.427 (D.T.)
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Luis R. Piantanida S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al artículo denominado "Vela para filtros", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-04355, que la muestra recibida para su examen trata de un cartucho de forma cilíndrica, de aproximadamente 29 mm. de diámetro externo y 16 mm. de diámetro interno, de color blanco grisáceo, constituído por un material silíceo cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Pérdida por calcinación	6,4 %
Sílice	89,4 %
Oxidos de hierro y de aluminio	2,2 %
Oxido de magnesio	1,8 %

agregando que el resto a cien está constituído fundamentalmente por óxidos alcalinos; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que el producto en consulta constituye una vela para filtros de laboratorio, alcanzada por la Partida 5.199, valor declarado al 35 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el artículo consultado debe despachárselo del modo que ilustra el último considerando.

e.3|1-Nº 47-v.3|1|57

Expediente Nº 530.183 de 1957
ASUNTO: "2 DL Binder" y "2 DL Cream", Pastas, la primera constituída fundamentalmente por hidrocarburos parafínicos (vaselina, parafina) y pequeña cantidad de grasas y ceras; la segunda constituída a base de parafina, sustancias grasas y caolín.

RESOLUCION Nº 1.426 (D.T.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Mosso Hnos. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a los productos denominados "2 DL Binder" y "2 DL Cream", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-989.025, que la muestra denominada "2 DL Binder" es una pasta de color amarillo, insoluble en agua, parcialmente soluble en alcohol, éter etílico, y éter de petróleo, constituída fundamentalmente por hidrocarburos parafínicos (vaselina, parafina) y pequeña cantidad de grasas y ceras que presenta las siguientes características analíticas: :

Pérdida a 100-105ºC	7 %
Cenizas	vestigios

y mediante Certificado Nº B-998.304 determina que el producto "2 DL Cream", es una pasta de color blanco y de olor característico, constituída a base de parafina, sustancias grasas y caolín; con las siguientes propiedades cuantitativas:

Residuo fijo a 100-105ºC	92 %
Indice de ácido	1
Indice de saponificación	17
Cenizas fundamentalmente caolín	48 %

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que por carecer de partida en el arancel, corresponde efectuar el despacho de ambos productos por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambio a la Partida 4.756; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de los productos consultados debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la Partida 4.756.

e.3|1-Nº 48-v.3|1|58

Expediente Nº 550.793 de 1957
ASUNTO: Polvo constituído por una mezcla de óxido de plata y borato de plomo, con el cual puede formarse una pasta (al agregarle glicerina) utilizada para marcar el vidrio de las lámparas eléctricas.

RESOLUCION Nº 1.425 (D.T.)
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma José Troncoso solicita, se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto con el cual puede formarse una pasta (al agregarle glicerina) utilizada para marcar vidrio de las lámparas eléctricas, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-999.548 que la muestra recibida para su examen es un polvo de color gris con puntos blancos, constituído por una mezcla de óxido de plata y borato de plomo, con las siguientes características analíticas:

Pérdida a 250ºC agua total)	4,7 %
Oxido de plata (Ag_2O)	68,3 %
Borato de plomo ($Pb(BO_2)_2$)	25,6 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto en consulta por carecer de partida en el arancel corresponde despacharse por su valor declarado al 42 % asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.777; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despachársela por su valor declarado al 42 %, asimilada a los fines cambiarios a la Partida 4.777.

e.3|1-Nº 49-v.3|1|58

Expediente Nº 554.734 de 1957
ASUNTO: "Asplit Fur", polvo constituído a base de carbón finamente molido (harina de coke) y la sal sódica de un ácido naftalen sulfónico, para obtener cemento resistente a los ácidos.

RESOLUCION Nº 1424 (D. T.)
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma A. F. Gilardoni solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Asplit Fur", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificados números B-965.403 y B-988.669, que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo, de color negro, constituído a base de carbón finamente molido (harina de coke) y la sal sódica de un ácido naftalen sulfónico, con las siguientes características analíticas:

Sal sódica del ácido naftalen sulfónico	3 %
Carbón	97 %

agregando que de acuerdo a la literatura adjunta, la muestra analizada es un componente líquido (resina furánica) para obtener finalmente el cemento refractario contra los ataques químicos (ácidos o álcalis); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel que lo comprenda, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 32 %, asimilable a los efectos de cambios a las partidas 4423 ó 4424, según su envase; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a las partidas 4423 ó 4424, según su envase.

e.3|1-Nº 50-v.3|1|58

Expediente Nº 543.202 de 1957
ASUNTO: "Etildixantogen", masa de color verdoso que presenta caracteres de un derivado alquílico del ácido dixantogénico.

RESOLUCION Nº 1423 (D. T.)
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma A. F. Gilardoni en representación de Compañía Química S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Etildixantogen", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-992.393 que la muestra recibida para su examen es una masa cristalina, de color verdoso y olor característico muy poco soluble en agua, soluble en solventes orgánicos que presenta caracteres de un derivado alquílico del ácido dixantogénico; agregando en su informe ampliatorio de fs. 5, que el producto analizado es un éster del ácido dixantogénico utilizado en la industria minera como agente de flotación; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que atento el resultado de la pericia técnica practicada, es evidente que se está en presencia de un producto alcanzado por la partida 4556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo por la partida 4556, valor declarado al 6 %.

e.3|1-Nº 51-v.3|1|58

Expediente Nº 534.806 de 1957
ASUNTO: "Basyntan Extra D especial", líquido constituído por una solución acuosa de ácidos fenol-sulfónicos condensados con urea-formaldehído.

RESOLUCION Nº 1422 (D. T.)
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S. R. L., solicita

se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Basyntan Extra D especial", utilizado como auxiliar para el blanqueo de cueros al cromo, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-01915, que la muestra recibida para su examen es un líquido viscoso, de color rojo, soluble en agua, constituído por una solución acuosa de ácidos fenol-sulfónicos condensados con urea-formaldehído, que posee las siguientes características analíticas:

Residuo a 100-105ºC	58 %
Cenizas	vestigios

Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel que lo comprenda, el despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4271.

e.3|1-Nº 52-v.3|1|58

Expediente Nº 544.344 de 1957

ASUNTO: Placa para capacitores o condensadores variables para receptores de radiotelefonía.

RESOLUCION Nº 1.421 (D.T.)

Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ernesto Bobek solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompñaa; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería en consulta es una chapita de aluminio matrizada, y atento el informe producido por la Dirección de Técnica del Ministerio de Comunicaciones, en el sentido de que la misma es una placa para capacitores o condensadores variables para receptores de radiotelefonía, arancelariamente debe reputársele accesorio para radio de la Partida 2.198, no obstante su material constitutivo, ya que por Resolución de 20 de mayo de 1939 recaída en la Solicitud Nº 2.489 F de 1938 publ. Boletín D.G.A., vol. II, pág. 374) el aluminio ha sido equiparado al metal amarillo; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuárselo por la Partida 2.198, aforo kilo o$s. 2,50 D.F. o$s. 1.05.

e.3|1-Nº 53-v.3|1|58

Expediente Nº 560.193 de 1957

ASUNTO: Aparato llamado "Strobodynamic", para control estroboscópico de los campos en los rotores de las dínamos y colectores.

RESOLUCION Nº 1.419 (D.T.)

Buenos Aires, diciembre 9 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Julio José Bustos solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un aparato para control estroboscópico de los campos en los rotores de las dínamos y colectores, denominado "Strobodynamic Type 2", ilustrado en el prospecto que acompaña; Que, a juicio de la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, el artículo en consulta debe reputarse máquina en general de la Partida 1.799; mientras que la minoría de esa organismo divide de su opinión en el sentido de tratarse de una mercadería excluída del arancel (v/a al 42 %) o de considerarla comprendida en la Partida 2.275; Que esta Dirección Nacional disiente con los criterios aludidos y juzga, en cambio, que se está en presencia de una mercadería que en razón de la función para la que es útil encuadra específicamente en la Partida 5.199; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuárselo por la Partida 5.199, valor declarado al 35 %.

e.3|1-Nº 55-v.3|1|58

Expediente Nº 534.794 de 1957

ASUNTO: "Resoflex 296", líquido que presenta los caracteres de un éster de un derivado del ácido ftálico.

RESOLUCION Nº 1439 (D. T.)

Buenos Aires, diciembre 16 de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Jorge L. Seal y Cía., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Resoflex 296", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-00743 que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, límpido, ligeramente amarillento, muy viscoso, insoluble en agua y soluble en acetona, con las siguientes características analíticas:

Densidad a 20ºC	1,19
Indice de refracción a 20ºC .	1.478
Indice de ácido	28
Indice de saponificación	491
Residuo fijo a 100-105ºC	99,3 %
Residuo por incineración	nulo

agregando que el producto analizado presenta los caracteres de un éster de un derivado del ácido ftálico; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo atento las conclusiones determinadas en la pericia precitada dictaminan que el despacho del producto en consulta debe ser efectuado por la partida 4556; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en consulta debe efectuárselo por la partida 4556, valor declarado al 6 por ciento.

e.3|1-Nº 56-v.3|1|58

Expediente Nº 558.555 de 1956

ASUNTO: Polvo constituído por un producto de sulfuración de una amina aromática.

RESOLUCION Nº 1.440 (D.T.)

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Compañía Química S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto utilizado como intermediario para pigmentos orgánicos, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-972.274 que la muestra recibida para su examen es un polvo de color pardo negruzco, insoluble en agua, en ácido, en álcali y en los solventes orgánicos comunes, constituído por un producto de sulfuración de una amina aromática, agregando en su informe ampliatorio obrante a fs. 5, que es un intermediario para la fabricación de anilina de color; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que por los fundamentos establecidos en su dictamen producido en el expediente consulta Nº 560.274 de 1956 —aprobado por resolución de fecha 11 de noviembre ppdo. (D.T. Nº 1.273)—, clasifica al producto de que se trata con arreglo al valor declarado con el derecho de 18 %, con sujeción a la comprobación de empleo en la elaboración de colorantes azoicos (anilinas), asimilable a los efectos de cambios a la partida 4317; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuárselo del modo que ilustra el último considerando.

e.3|1-Nº 57-v.3|1|58

Expediente Nº 547.703 de 1957

ASUNTO: "Graphocyl H. D7", líquido constituído por una mezcla de aceite mineral en su mayor parte y grafito coloidal.

RESOLUCION Nº 1.441 (D.T.)

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Domingo L. Scannone, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Graphocyl H. D7", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-999.305 que la muestra remitida para su análisis es un líquido, oleoso, de color oscuro y fluorescencia azulada, de olor algo pronunciado, que presenta los siguientes caracteres analíticos:

Peso específico a 15º-15º C	0,931
Punto de inflamación Pensky Martens	136º C
Viscosidad Saybolt Universal a 37,8º C	98 s
Indice de saponificación ..	nulo
Cenizas	no contiene
Grafito coloidal	contiene
Azufre	contiene
Cloro	no contiene
Destilación:	
Comienza a destilar a	235º C
Destila hasta 300º C	6,0 %

agregando que el producto analizado está constituído por una mezcla de aceite mineral en su mayor parte y grafito coloidal; Que tal como dictamina el Tribunal de Clasificaciones, el despacho del producto en consulta, corresponde efectuarse por las partidas 4247|49, según su envase; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por las partidas 4247|49, según su envase.

e.3|1-Nº 58-v.3|1|58

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EDICTO

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la Ordenanza Reglamentaria Nº 4.600 se cita a los propietarios de os inmuebles ubicados con frente a las calles Avenida Remedios de Pola a Murguiondo y Ernesto A. Bavio, de Monroe a Leopoldo Basavilbaso, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 2'8, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Diciembre 20 de 1957. — El Secretario de Gobierno.

e.20|12|57-Nº 8.220-v.7|1|58

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 92.191|57

Llámase a Licitación Pública Nº 48|958 para el día 13 del mes de enero de 1958 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres de Lomas de Zamora, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - noveno piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: fruta fresca de la estación.

Buenos Aires, 3 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.3|1-Nº L.74-v.8|1|58

Expediente Nº 76.720|57

Llámase a Licitación Pública Nº 50|58 para el día 13 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lepra y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - noveno piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: productos antilepróticos.

Buenos Aires, 3 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.3|1-Nº L. 75-v.8|1|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 8, para el día 28 de enero de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 8. — Horas 10.30: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de la mampostería en elevación para completamiento del 1er. subsuelo a 1er. piso y ejecución completa del 2º piso a la azotea incluso la colocación de marcos y ventanas metálicas con destino a la Obra: Hospital Escuela "José De San Martín" (II. Etapa - sección 7). - Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 234.900.00 m|n. — Precio del legajo Nº 5946 $ 18.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado; indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|1-Nº L. 86-v.17|1|58

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 28.750|57

Llámase a Licitación Pública para la provisión de tricloretileno puro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1958 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1256, Capital.

e.3|1-Nº L.-76-v.17|1|58

Expediente Nº 28.458|57

Llámase a licitación pública para la provisión de leña quebracho colorado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de enero de 1958 a las 12.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|1-Nº L. 77-v.8|1|58

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 30.080|57

Llámase a Licitación Pública Nº 25, el día 14 de enero de 1958, a las 12.30 horas, por la provisión de útiles para oficina.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina Nº 317, capital.

Buenos Aires, enero 3 de 1958. — El Gerente de Economía y Contabilidad

e.3|1-Nº L. 78-v.8|1|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 737 para el día 30 de enero de 1958 a las 17 horas para la ejecución de las obras de ampliación de los servicios de provisión de agua — pozos semisurgentes Nos. 3, 4 y 5 en el Barrio "José María Paz", ubicado en el predio comprendido en la intersección de la Ave-

nida General Paz y Autopista Teniente General Ricchieri, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 270.000.— moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163. Entrepiso. Capital Federal, lugar donde se suministrarán los Pliegos, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital Federal, de $ 150.00 m|n. por las Cláusulas Particulares y Planos y $ 100.00 m|n. por las Bases Generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del (1 o|o) uno por ciento del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las Bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.3|1-Nº L. 79-v.14|1|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 45-P|57|58, para la adquisición de cubiertas para lanta americana, para transporte, lisas y pantaneras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso, oficina 428 — Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de enero del año 1958, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 3 de enero de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.3|1-Nº L. 83-v.8|1|58

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas

Equipo moto-compresor. — Expediente: 11.100|1956. — 20|2|1958 a las 15.00 horas. — Charcas 1840.

e.3|1-Nº L. 80-v.8|1|58

Elementos y papeles para imprenta. Expediente: 31.161|1957. — 29|1|1958 a las 15.15. — Charcas 1840.

e.3|1-Nº L. 81-v.17|1|58

Enfriadores de agua. — Expediente: 22.427|1956. — 31|1|1958 a las 15.15. Charcas 1840.

e.3|1-Nº L. 82-v.8|1|58

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 2 suplementos, tacos y clepes para vía — Lic. M. 58|3. — Apertura 28|1|58 - 9 hs. — Pliego: $ 10.— . — Plano: $ 5.—. — *Informes:* Of. Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — Lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.3|1-Nº L. 84-v.10|1|58

FERROCARRIL GRAL. B. MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, ofic. Nº 407, Lunes a viernes, de 11.30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 741 — A. M. G. 2|22|57. — Accesorios para conexiones de cambio: pernos, ganchos, bulones, brazos y cojinetes (para rieles). 22|1|58. 10 hs.

Nº 742 — A. M. R. 1|1374|57 — 50.000 ladrillos refractarios para bóveda de locomotoras, 22|1|58. 11 hs.

Nº 743 — A. M. G. 2|1086|57 1.400 mechas espirales para catracas, 23|1|58, 10 horas.

e.3|1-Nº L. 85-v.10|1|58

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la construcción de viviendas para empleados de la Administración Pública de la Provincia.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 13 de enero de 1958, a las 16 horas.

Para el retiro de planos y pliegos de condiciones, los interesados, deben dirigirse a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, calle Roca 690, Río Gallegos, o en su defecto, a la Oficina de Enlace de la Provincia de Santa Cruz, calle Moreno 970, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

El costo del juego de planos y pliegos de condiciones, es de cien pesos m|n. (100.—).

e.2|1-Nº L-8-v.9|1|58

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 1
(Venta de automotores)

Fíjase el día 21 de enero de 1958, a las diez horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano 1549, piso 1º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 1 (*venta de automotores*) de esta Policía Federal lotes 1 al 4 inclusive, comprendiendo los renglones 1 al 23 inclusive.

Los vehículos de referencia se encuentran en exposición en la Sección Taller Mecánico y Garage, Azopardo 650, Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles de lunes a viernes inclusive de 14 a 18 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos en la Sección Licitaciones y Compras de la citada *Dirección* de Administración, Avenida Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — Carlos Arturo Castro, Comisario Inspector a cargo acc. de la Dirección *Administración.*

e.27|12|57-Nº L-8.295-v.13|1|58

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMITE EJECUTIVO ORGANIZADOR DE LA PARTICIPACION ARGENTINA EN LA "EXPOSICION UNIVERSAL E INTERNACIONAL DE BRUSELAS, 1958"
DECRETO-LEY Nº 6.110|57
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública, para el día 30 de enero de 1958, a las 10.30 horas, para otorgar la concesión de los derechos para la confección y venta de un catálogo del Pabellón Argentino en la Exposición Universal e Internacional de Bruselas, 1958.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Arenales 761, Capital.

e.2|1-Nº L-9-v.16|1|58

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Postérgase para el día 4 de febrero próximo a las 15 horas, la licitación pública para adjudicar la ejecución de la obra "Departamento de Hidráulica-ampliación edificio" de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas de la Universidad Nacional de La Plata. Presupuesto oficial: m$n. 14.133.729,87. Precio del pliego: m$n. 500.—. Retiro de la documentación e *informes en Buenos* Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-0907 y en Departamento La Plata 47 Nº 162, T. E. Paz 4325, La Plata. Apertura de las propuestas en el Departamento La Plata 47 Nº 162, La Plata. — Arq. Ernesto J. Della Paolera, Director Interino.

e.27|12|57-Nº L-8.297-v.20|1|58

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 60.614|57

Llámase a Licitación Pública número 42|58, *para el día* 9 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a *continuación se detallan*, con destino al Policlínico de San Martín, Provincia de Buenos Aires y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: una electrobomba para pozo profundo.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.31|12|57-Nº L-8.338-v.3|1|58

Expediente Nº 92.195|57

Llámase a Licitación Pública número 46|58, para el día 23 del mes de enero de 1958, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. G. R., y durante el año 1958.

La apertura de *las propuestas* tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, *Paseo Colón 329*, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado *Departamento.*

Las necesidades se refieren a: Pan francés, tipo felipe.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.31|12|57-Nº L-8.339-v.15|1|58

Expediente Nº 77.448|57

Llámase a Licitación Pública número 45|58, para el día 24 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a *Dirección* de Paludismo y Fiebre Amarilla, Tucumán y durante el año 1958.

La apertura de *las propuestas* tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, *Paseo Colón 329*, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Sarmiento 1347, Tucumán.

Las necesidades se refieren a: D. D. T. puro y en mezcla humectable.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L-10-v.16|1|58

Expediente Nº 92.193|57

Llámase a Licitación Pública número 47|58, para el día 10 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, de Lomas de Zamora y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Las necesidades se refieren a: Verduras frescas.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L-11-v.7|1|58

Expediente Nº 63.513|57

Llámase a Licitación Pública número 44|58, *para* el día 10 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Intendencia General y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Las necesidades se refieren a: uniformes y equipos.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L-12-v.7|1|58

Expediente Nº 92.196|57

Llámase a Licitación Pública número 49|58, para el día 24 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, de Lomas de Zamora, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado *Departamento*

Las necesidades se refieren a: Leche, manteca y queso.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L-13-v.16|1|58

EXPEDIENTE Nº 66.342|57

Llámase a Licitación Pública Nº 19|58, para el día 17 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Córdoba, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, *Paseo Colón* 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado *Departamento o a la antedicha dependencia*, sita en Santa María, Córdoba, F. C. N. G. B.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y farmacéuticos, películas radiográficas. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.24|12|57-Nº L-8.249-v.9|1|58

Expediente Nº 89.812/57

Llámase a Licitación Pública número 43/58, para el día 20 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Avellaneda y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a películas radiográficas. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1957. — El Director General de Administración.

e.26|12|57-Nº L-8.273-v.10|1|58

Ministerio de Guerra

Licitación Pública Nº 20
Para el día 17 de enero de 1958

Nº 20, hora 11, Provisión y colocación de equipos acondicionadores de aire con destino al servicio de radiología y radioterapia (II etapa) del Hospital Militar Central. "Dr. Cirujano Mayor Cosme Argerich", cuyo monto asciende a m$n. 703.943,00. Depósito de garantía de licitación 1 % del monto del presupuesto oficial. Precio del legajo m$n. 300.—.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes fijados en la Inspección Regional, *Capital Federal, Av.* Bullrich 345, T. E. 72-6802, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados *podrán concurrir por* datos e informes debiendo remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando Nro. día, *hora y objeto* de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1957. — Inspector Regional, Capital Federal.

e.24|12|57-Nº L-8.255-v.9|1|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 605/57 (DCI) 2º LLAMADO

Llámase a *licitación pública* para contratar la "provisión de arrancadores" con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, *sita* en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 15 de enero de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, Capital Federal. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado departamento, todos *los días hábiles* de 9.30 a 11.30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. — Depósito de *garantía:* 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Eladio J. *Salar*, Ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|1-Nº L. 36-v.9|1|58

Licitación Pública Nº 504/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de las redes interiores de agua industrial en las plantas N y P" de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de enero de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: *Podrá* consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30,00 el ejemplar, en el citado departamento, *todos los días* hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 319.340,00.

Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial, en efectivo,

títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|12|57-Nº L-8.335-v.14|1|58

Licitación Pública Nº 503/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión y montaje de 2 puentes grúas de 2 Tn.", con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de enero de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 35.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 380.525.

Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|12|57-Nº L-8.336-v.14|1|58

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65, T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 30|58 por la contratación de la mano de obra para la reconstrucción de la mampostería refractaria y construcción de mampostería de calentadores Cowpers en Altos Hornos Zapla (Prov. de Jujuy). — Fecha de apertura: 25 de enero de 1958, a las 9 horas. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General (Departamento Abastecimiento, División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.2|1-Nº L. 34-v.16|1|58

Avda. Cabildo 65, T. E. 76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

11|1|58, Nº 31|58, a las 9 por transporte de combustibles. — 16|1|58, Nº 1458, a las 8.30, por oxígeno, acetileno. — 16|1|58, Nº 15|58, a las 8.45, por chapa de acero. — 16|1|58, Nº 16|58, a las 9, por acero. — 16|1|58, Nº 17|58, a las 9.15, por cojinete de suspensión; Cojinete de punta de eje. — 16|1|58, Nº 18|58, a las 9.30, por cubiertas y cámaras. — 16|1|58, Nº 19|58, a las 9.45, por transporte de materiales. — 21|1|58, Nº 20|58, a las 8.30, por gabinetes y cajas metálicas. — 21|1|58, Nº 21|58, a las 8.45, por cilindros para tren de laminación. — 21|1|58, Nº 22|58, a las 9, por aislación de cañerías de vapor. — 21|1|58, Nº 23|58, a las 9.15, por estaño laminado, plomo puro para núcleos de balas. — 21|1|58, Nº 24|58, a las 9.30, por aceite de lino cocido; laca azulada; laca a la piroxilina. — 25|1|58, Nº 30|58, a las 9, por mano de obra para la reconstrucción de la mampostería refractaria y construcción de mampostería de calentadores Cowpers en Altos Hornos Zapla (Jujuy). — El detalle de los artículos a adquirirse así como pliego de condiciones y demás documentación podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.2|1-Nº L. 35-v.7|1|58

Ministerio de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el 10 de febrero de 1958, a las 15.15 horas, para contratar trabajos de servicio de mantenimiento, reparación y conservación de los motores Diesel propulsores y Diesel acoplados a los generadores de los transportes A. R. A. "P. D. T. 2, 3, 7, 11 y 14".

e.2|1-Nº L. 37-v.16|1|58

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. D-34.486-c/v./57

Llámase a Licitación Pública número 4, para el día 24 de enero de 1958, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración, a efectos de la adquisición de carne y chacinados. Pliegos de bases y condiciones en la División Practicaje, calle Paseo Colón Nº 533, 7º piso, de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.27|12|57-Nº L-8.304-v.13|1|58

Expte. D-34.485-c/v./57

Llámase a Licitación Pública número 3, para el día 24 de enero de 1957, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración, a efectos de la adquisición de frutas y verduras. Pliegos de bases y condiciones, en la División Practicaje, calle Paseo Colón Nº 533, 7º piso, de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.27|12|57-Nº L-8.305-v.13|1|58

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 1-958

Llámase a licitación pública, para contratar la impresión de la revista "Ahorro y Seguro", durante el año 1958.

Apertura de las propuestas: 15 de enero de 1958, a las dieciséis horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas. — La Administración.

e.23|12|57-Nº L-8.239-v.8|1|58

Expediente Nº 27.036-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de camionetas "Estancieras".

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1958, a las 12,50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.20|12|57-Nº L-8.223-v.7|1|58

Expediente Nº 28.457-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de papeles varios, cartón, etcétera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1958, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.20|12|57-Nº L-8.224-v.7|1|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 28.226|57)

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, cartulina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.24|12|57-Nº L-8.250-v.9|1|58

Expediente Nº 28.304-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de tela de brin de algodón, griseta.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de enero de 1958, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.2|1-Nº L-19-v.16|1|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública, número 736, para el día 29 de enero de 1958, a las 17 horas, para la provisión de muebles de madera con destino al 4º y 5º piso de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, ubicado en el predio delimitado por las calles Balcarce, Alsina, Defensa e Hipólito Yrigoyen de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 1.227.700,— moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar, donde se suministrará el pliego previo pago en Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de pesos 200.— moneda nacional.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.23|12|57-Nº L-8.240-v.8|1|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 32.602/56

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de enero, a las 13 horas, para la realización de los trabajos de provisión de agua fría, perforación bomba y casilla de bombeo, en Castelar (provincia de Buenos Aires) con destino a Subsecretaría - Departamento de Aviación.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital y en el Aeródromo de Castelar.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 1.252,05. — El Director General.

e.30|12|57-Nº L-8.332-v.7|1|58

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3697: Distrib. cilindros Gas Envasados para años 1958|60, entre Planta Distribución y domicilio usuarios en Zona Organizada Oficina Mendoza.

Apertura: 13|1, 10.30 horas.

Pliego Nº 3698: Adquis. Latón (Redondo, exagonal, fleje, chapa).

Apertura: 13|1, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.

e.2|1-Nº L-21-v.9|1|58

Pliego Nº 3687: Instalación Planta de Propano y Butano indiluído en ciudad San Miguel de Tucumán.

Prorrogada para el 7|1, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.

e.2|1-Nº L-22-v.7|1|58

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA
AMPLIACION CENTRAL TERMOELECTRICA PUERTO NUEVO
LICITACION PUBLICA

Apertura: 20 de marzo de 1958, a las 14,30 horas.

Para el proyecto, adquisición y montaje —con financiación— del equipo electromecánico y sus correspondientes fundaciones hasta 125.000 Kw., incluyendo la adquisición e instalación de todo el equipo auxiliar para interconectar con sistema Gran Buenos Aires, de 132 kV y de 27,5 kV.

Los pliegos se pueden adquirir de 13 a 18 horas en la Dirección Nacional de la Energía, Contaduría General, Libertad 1235, Capital, al precio de pesos moneda nacional 600.— cada uno. — Dirección Nacional de la Energía.

e.31|12|57-Nº L-8.340-v.15|1|58

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3695: Adq. contadores para medidores GE/5 y/o P-6. Apert. 15/1, 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.

e.24|12|57-Nº L.-8.257-v.9|1|58

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitación Pública Nº 118, "Permisos para explotación de Hotel, y Casas de Comercio" en el Yac. Carbonífero Río Turbio (Provincia de Santa Cruz).

Apertura: 5 de febrero de 1958, a las 16 horas, simultánea en esta Administración (Avenida Roque Sáenz Peña 1190, Capital), en el Yacimiento (Provincia de Santa Cruz), y en su Delegación (El Cano y Avellaneda, Río Gallegos).

Informes y pliegos en los mismos.

e.2|1-Nº L-20-v.16|1|58

Llámase a licitaciones públicas. Día 15|1|58, Nº 119, electrobombas, 16,30 horas. Día 24|1|58, Nº 116, cascos de seguridad, 16 horas. Día 5|2|58, número 117, guinche, 16.30 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.315-v.14|1|58

Llámase a licitaciones públicas: Día 13/1/58: Nº 111: Repuestos p/camioneta, 16 horas; Nº 112: Repuestos diesel, 16,30 horas; Nº 113: Repuestos p/motopala, 16,45 horas; Nº 114: Repuestos p/tractores, 17 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas.

e.27|12|57-Nº L-8.299-v.3|1|58

Llámase a Licitación Pública Nº 115 por la contratación de transporte marítimo de carbón, desde Río Gallegos a Puertos de Buenos Aires, San Nicolás o Villa Constitución, durante el año 1958. Apertura: 15 de enero de 1958, a las 16 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190 de 14 a 17 horas.

e.24|12|57-Nº L.-8.258-v.9|1|58

ACUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para el 24 de enero de 1958, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:

L. P. 298/57: a las 12 horas. Respuesta para motor Busch Sulzer y Nordberg;

L. P. 299/57: a las 12.30 horas. Cámaras y cubiertas;

L. P. 300/57: a las 13 horas. Guardacabos, ojal, pernos, bulones, racks, tillas de hierro galvanizado y grampas de conexión de bronce;

L. P. 301/57: a las 13.30 horas. Cable armado subterráneo y cable unipolar.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal de 12 a 16 horas.

e.24|12-Nº L-8.259-v.9|1|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

14/1/58: Pulverizadores para PYF (7767), a las 11,30 horas. — 28/1/58: Barras de sondeo y uniones (7785), a las 10 horas. — 31/1/58: Equipos electrobombas para gas oil (7786), a las 10,30 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.312-v.7|1|58

10/1/58: Transporte de aceite a granel en camiones desde la Destilería La Plata hasta Destilería Dock Sud (7789), a las 8 horas. Servicio de lanchaje de explosivos desde rada puerto Capital y puerto de Olivos (7792), a las 12,30 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.313-v.7|1|58

Licitaciones Públicas

17/1/58: Cables aislados para sismografía (7717), a las 12,30 horas; 20/1/58: Envases de hojalata (7783), a las 10 horas; 22/1/58: Esqueletos de madera (7770), a las 11 horas; 29/1/58: Aislación térmica p/5 tanques de fuel oil (7766) a las 11 horas; 30/1/58: Transportadores a rodillos (7784), a las 9 horas.

e.27|12|57-Nº L-8.300-v.13|1|58

LICITACIONES PUBLICAS

8|1|58: Aditivos (CCCB-208), a las 12 horas.

e.19|12|57-Nº L-8.210-v.3|1|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública nº 106 (2do. llamado). — Llámase a licitación hasta el día 16 de enero de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de teléfonos internos, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela, sito en La Rioja.

Presupuesto oficial: $ 168.552,20 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en el Distrito La Rioja de esa Repartición, calle Domingo F. Sarmiento 870, La Rioja.

Precio de la documentación: pesos 20,00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 16 de enero de 1958, a las 16 horas, y en el Distrito La Rioja, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.31|12|57-Nº L-8.341-v.8|1|58

Licitación Pública nº 107. — Llámase a licitación hasta el día 23 de enero de 1957, a las 16 horas, para el reacondicionamiento de las calderas 1, 2 y 3, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital de Niños, sito en la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 349.105,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Pliego de la documentación: pesos 30,00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.31|12|57-Nº L-8.342-v.15|1|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 108. — Llámase a licitación hasta el día 31 de enero de 1958.

a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado", de la estructura de hormigón armado, Cuerpo "F", para la ampliación de la obra Facultad de Ingeniería, sita en Avda. Paseo Colón entre Independencia y Estados Unidos, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 3.772.109,34 m/n. — Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11°, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 300,00 m/n. — Horario de venta: de 13 a 16 horas. — Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.2|1-Nº L. 29-v.23|1|58

Licitación Pública Nº 105

Llámase a licitación hasta el día 15 de enero de 1958, a las 16 horas, para la reparación y cobreado, por "ajuste alzado", de las sillas de actos del Salón Blanco, en el edificio Casa de Gobierno de la Nación sito en la calle Balcarce 50, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 104.700,00 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11°, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 moneda nacional. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.30|12|57-Nº L-8.316-v.7|1|58

Licitación Pública Nº 103 (2º llamado)

Llámase a licitación hasta el día 20 de enero de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de dos ascensores por "ajuste alzado" en el edificio fiscal de Juzgados Administrativos y Fiscalía, sito en la calle Tucumán 1381/83, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 263.000.— m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11°, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 moneda nacional. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicado. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.26|12|57-Nº 8.284-v.10|1|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 158|57, hasta el día 13 de enero de 1958, a las 17 horas, para la provisión de quince acoplados para el transporte de cereal a granel, destinados a las plantas de silos subterráneos de Guatimozín y Alejo Ledesma (Provincia de Córdoba), Chañar Ladeado (Provincia de Santa Fe) y Darregueira (Provincia de Buenos Aires) y para la remodelación de veinticuatro acoplados existentes en la unidad de Villa Constitución (Provincia de Santa Fe).

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8°, Buenos Aires.

Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Juzgados Nacionales de Córdoba y Bahía Blanca y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario).

Pliego $ 50,00 m|n. — Presupuesto oficial $ 2.076.000,00 moneda nacional.

e.23|12|57-Nº L-8.244-v.8|1|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 32.626/1957

Hierros y aceros para construcción. 30|1|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.320-v.14|1|58

Expediente 32.622/1957

Alambres y tejidos de alambre. 28|1|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.323-v.2|1|58

Expediente 33.079/1957

Caños y accesorios de asbesto cemento. 22|1|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.324-v.14|1|58

Expediente 20.574/1957

Caños de plomo, pesados para agua. 23|1|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.326-v.14|1|58

Expediente 33.744/1957

Aceros para construcción. 24|1|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.329-v.14|1|58

Expediente 17.158/1957

Equipos perforadores portátiles combinados y a cable. 19|2|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.331-v.14|1|58

Licitación Pública

Expediente 25.187/57

Construcción tres ramales a conectarse con la salida del depósito Constitución. 13/2/1958, a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Depósito garantía: pesos 588.510,80 m/n.

e.26|12|57-Nº L-8.285-v.17|1|58

La licitación pública para la construcción de batería, filtros rápidos y depósito agua filtrada Establecimiento Potabilización Rosario, ha sido postergada hasta el 3 de marzo de 1958, a las 15. — Expediente: 13942|1957.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Rosario.

Depósito de garantía: $ 200.000,00 moneda nacional.

e.19|12|57-Nº L-8.212-v.13|1|58

La licitación pública para la ampliación Establecimiento Libertador San Martín, ha sido postergada hasta el 4 de marzo de 1958, a las 15. Expediente: 13941|1957.

Pliegos: Charcas 1840.

Depósito de garantía: $ 500.000,00 moneda nacional.

e.19|12|57-Nº L-8.213-v.13|1|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 11, tramo Base Aérea - Reconquista, pesos 2.357.632.65. Presentación propuestas: 29 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 23-v.23|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 226, tramo Lazzarino-Empalme Ruta 3, $ 1.584.030,40. Presentación propuestas: 28 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 24-v.23|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 36, tramo Almafuerte - Embalse Río Tercero y accesos a los Hoteles. $ 3.016.322,25. Presentación propuestas: 27 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 25-v.23|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 228, tramo Km. 34-Arroyo Seco (Km. 110), $ 10.956.943. Presentación propuestas: 3 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 26-v.23|1|58

Licitación pública de las obras de ensanche de los puentes sobre los arroyos Quebracho y Bueno, en el tramo Paraná-Viale, $ 1.639.658. Presentación propuestas: 30 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 27-v.23|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Santiago del Estero - Las Termas, sección Km. 30 - Km. 65,362, $ 18.599.332,05. Presentación propuestas: 24 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|12|57-Nº L-8.303-v.20|1|58

Licitación pública, para la provisión de 3.700 m3., de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo Acceso Sud a Villaguay (Km. 367,5 — Km. 371,5), pesos 383.500.

Presentación propuestas: 23 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|12|57-Nº L-8.243-v.8|1|58

Licitación pública para la provisión de 8.400 m3. de ripio, Ruta 9, tramo Ojo de Agua - La Abrita (Km. 999 - Km. 1009), $ 403.200. Presentación propuestas: 17 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|57-Nº L-8.226-v.7|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Jujuy - El Carmen, sección Km. 3,600 - Km. 25,250, pesos 2.515.542,20. Presentación propuestas: 22 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|57-Nº L-8.227-v.14|1|58

Licitación pública, de las obras de Ruta 11, tramo Río de Oro — Río Bermejo y puentes s|arroyos Zapirán, Los Angeles, Cangui Grande y Cangui Chico, $ 12.088.967.25.

Presentación propuestas: 8 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12|57-Nº L-8.005-v.12|12|57
e.17|12|57-Nº L-8.005-v.3|1|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 13|12 al 16|12|57.

Licitación pública, para la extracción, carga, transporte y descarga de tosca, tramo Pilar — Pergamino, sección Kilómetro 182,500 — Km. 220,500, pesos 1.000.000.

Presentación propuestas: 14 de enero, a las 15,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|12|57-Nº L-8.214-v.13|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores — Azul, sección Km. 188,2 — Km. 219, pesos 27.127.568,35.

Presentación propuestas: 10 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.141-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores - Azul, sección Km. 219 - Km. 249, pesos 26.680.362,20.

Presentación propuestas: 14 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.142-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores - Azul, sección Km. 249 - Km. 279, $ 26.480.238,75. Presentación propuestas: 16 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.143-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tramo Paralelo 46 - Caleta Olivia, sección Km. 30 - Km. 55,457, pesos 14.054.133,35.

Presentación propuestas: 13 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3 planta baja Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.144-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Tartagal - Piquirenda y puentes $ 28.025.071,95.

Presentación propuestas: 15 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.145-v.8|1|58

Ruta 168 B. — Provincia de Santa Fe.

Tramo: Vinculación Santa Fe — Paraná.

Puente Sobre el Río Colastiné.

Se avisa a los interesados que la licitación pública para la preparación del proyecto definitivo y la construcción del puente sobre el río Colastiné, en el tramo citado en el título, ha sido postergada para el día 20 de enero de 1958, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Capital Federal.

Presupuesto aproximado: pesos cuarenticinco millones moneda nacional.

Garantía licitación: 1 %.

El pliego de condiciones podrá ser consultado o adquirido mediante el desembolso de la suma de $ 200 m|n., en la Oficina de Archivo de Planos, Av. Maipú 3, 8° piso, Capital Federal.

e.13|12|57-Nº L-8.116-v.7|1|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase Licitación Pública número 3.146, hasta 21 de enero de 1958, 16,30 horas, provisión: 11.100 m². pino Paraná, Atlántico y Spruce.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.— m/n.

e.27|12|57-Nº L-8.302-v.13|1|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3144 hasta el 15 de enero de 1958, 16.30 horas, provisión 15.000 kg. acero en planchuela. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190, 2° piso, Capital Federal. — Pliego: $ 5.00 m|n.

e.2|1-Nº L. 28-v.7|1|58

Hácese saber que ha sido postergada para el día 16 de enero de 1958, a las 16.30 horas, la Licitación Pública Nº 3.124, provisión tres grúas móvil con pluma giratoria, con topadora, con motor a nafta o Diesel, tipo "Track-son" o similar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2° piso, Capital.

Pliego: $ 15.00 moneda nacional.

e.23|12|57-Nº L-8.245-v.8|1|58

Llámase Licitación Pública 3151 hasta 23 enero 1958, a las 16,30 horas, provisión de 5.500 toneladas leña madera dura, campana tipo ferrocarril.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 m/n.

e.30|12|57-Nº L-8.318-v.14|1|58

Ministerio de Comunicaciones

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días (45), comprendidos entre el 16 del actual y el 29 de enero de 1958, para la adjudicación de 55 licencias de radiodifusión y enajenación de los activos de explotación, en su caso.

DETALLE DE LAS ESTACIONES

Capital Federal: LR1 Radio El Mundo; LS10 Radio Libertad; LR6 Radio Mitre; LR9 Radio Antártida; LR3 Radio Belgrano; LR2 Radio Argentina; LS6 Radio del Pueblo; LS5 Radio Rivadavia; LR4 Radio Splendid; LR5 Radio Excelsior; LS4 Radio Porteña.

Pcia. de Buenos Aires: LU6 Radio Atlántica de Mar del Plata; LU7 Radio Gral. San Martín de Bahía Blanca; LU9 Radio Mar del Plata de Mar del Plata; LU2 Radio Bahía Blanca de Bahía Blanca; LU13 Radio Splendid Necochea de Necochea; LU3 Radio Splendid Bahía Blanca de Bahía Blanca; LU10 Radio Azul de Azul (B).

Pcia. de Santa Fe: LT3 Radio Cerealista de Rosario; LT9 Radio Santa Fe de Santa Fe; LT8 Radio Rosario de Rosario; LT2 Radio Splendid Rosario de Rosario.

Pcia. Córdoba: LV3 Radio Córdoba de Córdoba; LV2 Radio La Voz de la Libertad de Córdoba; VL16 Radio Ranquel de Río Cuarto; LW1 Radio Splendid Córdoba de Córdoba.

Pcia. Mendoza: LV8 Radio Libertador de Mendoza; LV10 Radio Cuyo de Mendoza; LV6 Radio Splendid Mendoza de Mendoza; LV4 Radio San Rafael de Mendoza.

Pcia. San Luis: LV13 Radio San Luis de San Luis; LV15 Radio Villa Mercedes de Villa Mercedes.

Pcia. San Juan: LV5 Radio Los Andes de San Juan; LV1 Radio Colón de San Juan.

Pcia. Catamarca: LW7 Radio Catamarca de Catamarca.

Pcia. de Tucumán: LV7 Radio Tucumán de Tucumán; LV12 Radio Independencia de Tucumán; LW3 Radio Splendid Tucumán de Tucumán.

Pcia. Chaco: LT5 Radio Chaco de Resistencia; LT16 Radio Splendid de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Pcia. Jujuy: LW8 Radio Jujuy de Jujuy.

Pcia. Entre Ríos: LT15 Radio Concordia de Concordia; LT14 Radio Gral. Urquiza de Paraná; LT11 Radio Splendid de Concepción del Uruguay.

Pcia. Chubut: LU4 [illegible]dio Comodoro Rivadavia de Comodoro Rivadavia.

Pcia. Neuquén: LU5 Radio Splendid Neuquén de Neuquén.

Pcia. Río Negro: LU8 Radio San Carlos de Bariloche de San Carlos de Bariloche.

Pcia. Santa Cruz: LU12 Radio Río Gallegos de Río Gallegos (Santa Cruz).

Pcia. La Rioja: LV14 Radio La Rioja de La Rioja.

Pcia. Santiago del Estero: LV11 Radio del Norte de Santiago del Estero.

Pcia. Salta: LV9 Radio Gral. Güemes de Salta.

Pcia. Corrientes: LT7 Radio Provincia de Corrientes de Corrientes; LT12 Radio Gral. Madariaga de Paso de los Libres (Ctes.); LT6 Radio Splendid de Goya (Ctes.).

Pcia. Misiones: LT4 Radio Splendid Posadas de Posadas (Misiones).

Apertura: 10 horas del día 29/1/958. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: en el Palacio del Mi-

nisterio de Comunicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local Nº 421, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 19. Valor de la documentación: m$n. 500.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1957. — Dr. Javier López Zavaleta - Director General de Administración.

e.24|12|57-Nº L-8.266-v.16|1|58

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco (45) días comprendidos entre el 16 del actual y el 29 de enero de 1958, para la adjudicación de diez (10) licencias de televisión, tres (3) en la Capital Federal y una en las ciudades de La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Rosario, Mendoza, San Miguel de Tucumán y Córdoba.

Apertura: 10 horas del día 29/1/958.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: en el Palacio del Ministerio de Comunicaciones Sarmiento 151, 4º piso, local Nº 421, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 19 horas. Valor de la documentación: m$n. 300.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1957. — Dr. Javier López Zavaleta - Director General de Administración.

e.24|12|57-Nº L-8.267-v.16|1|58

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 154-P|57

154-P|57 — 31|1|58, a las 13. Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 154-P|57, por la construcción de un edificio de dos cuerpos con una superficie cubierta total de 9.125 m2, a erigirse en la intersección de las calles Avellaneda y Doctor Aranguren, Capital, cuyo monto estimado es de m$n. 29.189.440.— ha sido postergada hasta el 31|1|58, a las 13.



"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Pliego de condiciones en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18, previo pago de $ 357.— en nuestra Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, Capital, de 12.30 a 16.30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.2|1-Nº L-14-v.7|1|58

Licitación Pública Nº 17-P|58

Nº 17-P|58 - 20|1|58, a las 12. Por la venta de alambre de cobre, ligadura de plomo, cable telefónico, plomo fundido en lingote, etc., en desuso.

Pliego de condiciones, informes, entrega apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.2|1-Nº L-15-v.9|1|58

Licitación Pública Nº 120-P|57

Nº 120-P|57 — 16|1|58, a las 13. Por la provisión de clavijas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.2|1-Nº L-16-v.9|1|58

Licitación Pública Nº 7|958

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para adquirir: "Muebles metálicos y de madera" (Destinados a los nuevos edificios de Sucursal Ciudad Lib. Gral. San Martín, Sucursal 6, Oficina Movimiento y Andalgalá Prov. de Catamarca).

Apertura: 24 de enero de 1958, a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Oficina de Licitaciones (DGA). Perú 689, 5º piso, Capital Federal. Sucursal Ciudad Lib. Gral. San Martín, calle Uruguay 45 (San Martín), Cabecera del Distrito 19 (Catamarca) y Oficina de Andalgalá (Dto. 19), cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Presentación de propuestas: Oficina de Licitaciones (DGA), Perú 689, 2º piso, Capital Federal, hasta el día y hora fijado para la apertura. Sucursal Ciudad Lib. Gral. San Martín, Uruguay 45 (San Martín), Cabecera del Distrito 19 (Catamarca) y Andalgalá (Distrito 19), hasta 5 días antes.

Juego de planos: Valor pesos moneda nacional 100.— cada uno

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — Dirección General de Administración.

e.2|1-Nº L-17-v.16|1|58

Licitación Pública Nº 8|958

Llámase a licitación pública, por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales para talleres gráficos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 24 de enero de 1958, a las 16.30 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — Dirección General de Administración.

e.2|1-Nº L-18-v.16|1|58

Licitación Pública Nº 16-P/58

Nº 16-P/58 - 16|1|58, a las 12. Por la provisión de cápsulas transmisoras.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.307-v.7|1|58

Licitación Pública Nº 162-P/57

Nº 162-P/57 - 31|1|58, a las 12. Por la construcción de un edificio, a erigirse en el terreno sito en la calle Belgrano, entre Avellaneda y 25 de Mayo, de la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 1.500 m2. Valor estimado 4.191.600 pesos moneda nacional.

Pliego de condiciones en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 previo pago de $ 59.— en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, 5º piso, Capital, de 12,30 a 16,30. Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.30|12|57-Nº L-8.309-v.7|1|58

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Postergación de fecha de apertura Licitación Pública Nº 10.143/57. Subusinas rectificadoras a vapor, con carácter de alternativa; se aceptarán ofertas por equipos completos.

Se comunica a los interesados que la apertura de sobres para esta licitación que debía efectuarse el día 13|1|58, a las 12 horas, se efectuará el día 3|2|58, a las 12 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.333-v.7|1|58

Llámase a Licitación Pública número 10.657/58. Reconstrucción de vías tranviarias. Apertura: 17|1|58, a las 10.15 horas. Valor del pliego m$n. 30.—. L.P. Nº 10.658/58. Reconstrucción de vías tranviarias. Apertura: 17|1|58, a las 10.20 horas. Valor del pliego m$n. 30.—. L.P. Nº 10.659/58. Reconstrucción de vías tranviarias. Apertura: 17|1|58, a las 10.25 horas. Valor del pliego m$n. 30.—. L.P. Nº 6.093/58. Amortiguadores delanteros y traseros para ómnibus Leyland. Apertura: 3|2|58, a las 9.30 horas. Valor del pliego: m$n. 10.—. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.30|12|57-Nº L-8.334-v.7|1|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento Adquisiciones

Licitación Pública Nº 51/57

Provisión de 3.000.000 de durmientes de quebracho blanco en estado natural, por un período de 3 años, 2.70 metros largo (entregas parciales de hasta 1.000.000 de piezas anuales). Complementariamente se aceptarán cotizaciones por durmientes de 2 metros, en proporción del 20 o/o del total ofrecido para 2.70 metros. Los pliegos de condiciones y bases generales podrán ser consultadas en las Oficinas de Tráfico del F. C. G. Belgrano en las ciudades de Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Resistencia o en la Oficina de Licitaciones de este Departamento de Adquisiciones, Corrientes 369, 5º piso, Capital Federal, a partir del día 26 del corriente mes, los días hábiles, de 12 a 17 horas. **Fecha de apertura: 20 de enero de 1958, a las 14,30 horas.**

e.26|12|57-Nº L-8.289-v.10|1|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: "baterías tipo "Ironclad" para locomotoras Diesel eléctricas". — Expte. M. 58/17. — Apertura 3/2|58, 9 horas. — Pliego $ 10. — Informes: Oficina Muestras y venta de pliegos. — Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. Lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.2|1-Nº L. 30-v.9|1|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

**D.22: Por la descarga de carbón desde vapores, en muelle Dock Sud, durante el año 1958. pliego m$n. 10.—, apertura: 14/1/58. a las 12 horas. —** G.1273: Corte y confección de trajes, capas y sacos impermeables, pliego m$n. 20.—, apertura: 15/1/58, 9 horas. — G.1274: Corte y confección de trajes, sobretodos, sacos de abrigo y gorras, pliego m$n. 20.—, apertura: 15/1/1958. 10 horas. — G.1275: Bulones de acero. pliego m$n. 10.—, apertura: 16/1/58. 9 horas. — G.1276: Almohadillas, broches, gomas, cintas máquina escribir, lápices, tinta, etc. pliego m$n. 10.—, apertura: 16/1/58. 10 horas. — G.I.1277: Aparatos para laboratorio químico, pliego m$n. 10.—, apertura: 19/2/58, 9 horas. — F.5625: Zapatas de hierro fundido, pliego m$n. 25.—, apertura: 17/1/58, 9 horas.

Pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.26|12|57-Nº L-8.287-v.10|1|58

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 7|1|58: Púb. 259 - 8,30 hs. Acero dulce en chapa lisa, v|medidas. Pliego $ 20.— Púb. 378 - 9,30 hs. Trabajos de descarga y carga de leña en Estación Lynch (3.000 tdas.). Pliego $ 20.— Púb. 377 - 10,30 hs. Elementos para freno al vacío. Pliego $ 150.— Púb. 376 - 11,30 hs. Soldadura de rieles, estaciones Villaguay y Jubileo. Pliego $ 50.—

Apertura 9|1|58: Púb. 382 - 8,30 hs. Relojes p|estación y oficinas. Pliego $ 20.— Púb. 381 - 9,30 Arrendamiento de terreno Est. Fco. Lacroze. Pliego $ 20.— Púb. 380 - 10,30 hs. Carretillas de madera, bateas p|carretillas. Pliego $ 25.— Púb. 379 - 11,30 hs. Ejecución de veredas y jardines en parada Martín Coronado (F. C. Urquiza). Pliego $ 50.—

Retirar **pliegos Dpto. Suministros** (Secc. Licit.) **Estación Fco. Lacroze,** 5º P., **Capital Federal, días hábiles de** 8 a 11,30 **hs.**

e.20|12|57-Nº L-8.225-v.3|1|58

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de: Apertura 17/1/58: Pub. 383, 10.30 hs. Madera pino brasil aserrada, calidad 80/20 v/medidas. Pliego $ 20. — Pub. 195, 11.30 hs. Ruedas de disco de acero moldeado p/vagones. Pliego $ 25. — Apertura 22/1/58: Pub. 385, 10.30 hs. Acero dulce perfil T. Pliego $ 20. — Pub. 384, 11.30 hs. Trajes grises, azules, compuestos de: gorra, saco y pantalón; pantalones de sarga negra. Pliego $ 20. — Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, días hábiles de 8 a 11.30 horas.

e.2|1-Nº L. 31-v.16|1|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

LICITACIONES PUBLICAS

Al. C. P. 44|57

20 enero 1958 — 10 horas. — Estaño en lingotes, O. C. 6|57 Ax. 26.

20 enero 1958 — 11 horas. — Acero en barras planas, O. C. 3|57 Ax 20.

20 enero 1958 — 12 horas.—Amianto empaquetaduras, guarniciones, O. C. 32|57 Ax. 18.

21 enero 1958 — 10 horas. — Vidrios armados. O. C. 9|57.

21 enero 1958 — 11 horas. — Conductores eléctricos, O. C. 8|57 Ax. 38.

21 enero 1958 — 12 horas. — Papel obra. O. C. 47|57 Ax. 13.

22 enero 1958 — 10 horas. — Papel tapas, O. C. 47|57 Ax. 15.

22 enero 1958 — 11 horas. — Clavos para vías, O. C. 48|57 Ax. 2.

22 enero 1958 — 12 horas. — Caños y accesorios para instalaciones eléctricas O. C. 8|57 Ax. 41.

23 enero 1958 — 10 horas. — Pinturas en pasta. O. C. 5|57 Ax. 11.

30 enero 1958 — 10 horas. — Elásticos y resortes. O. C. 49|57 Ax. 7.

30 enero 1958 — 11 horas. — Autovías. O. C. 54|56 Ax. 52.

Consulta y retiro de pliegos: Avenida Maipú 4. Capital Oficina Licitaciones. — La Administración

e.19|12|57-Nº L-8.217-v.3|1|58

LICITACIONES PUBLICAS

23 enero 1958. — 9 horas. — Tubos para calderas, O. C. 22|57. Ax. 15

23 enero 1958. — 11 horas. — Encamisado cilindros motores Diesel, O. C. 81|57. Ax. 4.

23 enero 1958. — 12 horas. — Acero para elásticos, O. C. 17|57. Ax. 15.

24 enero 1958. — 9 horas. — Ferrosilicio. O. C. 6|57. Ax. 30.

24 enero 1958. — 10 horas. — Gatos hidráulicos para vía. O. C. 43|57 Ax. 11 — 24 enero 1958. — 11 horas. — Sierras en hojas sinfín, O. C. 11|57, Ax. 10.

24 enero 1958. — 12 horas. — Mangas de goma, O C. 28|57. Ax. 10.

Consulta y retiro de pliegos: Avenida Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.23|12|57-Nº L-8.2[illegible]-v.[illegible]|1|58

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública Nº 744, apertura 20/1/58, hora 10, reparación, limpieza y repintado del Gran Hall, Salón Boletería, Confitería y Anexos, Estación Retiro. Pliego $ 200 m/n. Nº 745, apertura 23/1/58, hora 11, renovación vía ascendente Km. 141.5 a Km. 201.5 Línea Retiro Rosario. Informes Maipú 1302, Of. 314, de 7 a 14 hs., Bs. As. Pliego $ 500 m/n.

e.2|1-Nº L. 32-v.16|1|58

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 479 para: provisión de piedra para balasto, Zona Buenos Aires (año 1958). — Apertura 10 horas del 24|1|58. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

e.2|1-Nº L. 33-v.16|1|58

Llámase a Licitación Pública Nº 480, para: Provisión de mesas y sillas para coche comedor. Apertura 10.20 horas del 22/1/58.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

e.24|12|57-Nº L.-8.262-v.9|1|58